INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CASA ELIE S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

Señores accionistas:

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas NIIF vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados,
- No se realizó ningún movimiento o variación en el activo, pasivo y patrimonio, por cuanto se encuentra sin actividad, tal como lo demuestran los estados financieros, al 31 de diciembre del 2015.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto, éstos son solventados por los propios accionistas
- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados, con las nuevas aplicaciones NIIF.
- Por tal motivo, el suscrito Comisario de la compañía, les confiere la correspondiente certificación legal a los estados financieros del 2015., de la compañía Casa Elie S. A..

Atentamente.

Ing. Jaime A. Nieto Panta Ced. No. 0915638795

COMISARIO

Guayaquil, Marzo 20 del 2016